INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 1/2023
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023
"SERVICIO DE LIMPIEZA,ASEO , Y FUMIGACIÓN PARA EL ISBA 2023"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo del año 2023, siendo las 13:30 hs, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación Claudia Caballero , Domingo Mazari, Romina Martinez del CD Nº 01/2023, para realizar estudio y análisis de las propuestas presentadas, en el marco del presente llamado CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2023**"SERVICIO DE LIMPIEZA,ASEO , Y FUMIGACIÓN PARA EL ISBA 2023"** y emitir Informe final en cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 del la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el decreto N° 2992/19.

2. Antecedentes

- Pedidos del Director de Administración y Finanzas por memo N°29/2023, en los que solicita el servicio de Limpieza para oficinas y aulas del ISBA.
- Dictamen UOC Nº02/2023 Estimación de Precios Referenciales.
- Memorándum Pres. Nº11/2023 CDP.
- Nota UOC Nº06/23 comunicación del Inicio del llamado.
- Nota UOC Nº 07,9,10,11,12 respectivamente HIGHEST SOCIEDAD ANONIMA,LIMPIEZA INTEGRAL S.R.L, RUFO GABRIEL MARIN PASSERINI,AGROJARDIN S.R.L,EL MEJOR S.R.L,
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa KAAVOTY SERVICIOS INTEGRALES.
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa PIRO´YSA S.RL.
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa PURO LIMPIO.
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa CONSERMAR MULTISERVICIO.
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa PROCAUT S.A.
- Acta de Visita técnica del ISBA por el llamado de servicio de Limpieza , Aseo y Fumigación de fecha 23 de marzo del 2023 de la empresa HIGHEST S.A.
- Acta de Apertura de fecha 29 de marzo .

La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Concurso de Ofertas, vigentes por la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.-

3. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación:

a. La Ley Nº 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley Nº 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
d. El Decreto Nº 2.992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. La Ley N° 6672/2021, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".

f. El Decreto N° 4780/2021, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE L NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
g. La Resolución del ISBA Nº 48/2023 del 23 de febrero del 2023 *POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC)DEL ISBA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES A REALIZAR MODIFICACIONES , SUSPENSIONES , REPROGRAMACIONES O CANCELACIONES DEL PAC 2023.*

4.Disponibilidad Presupuestaria.

El presente llamado se encuentra previsto en el CDP es por la suma de **G.100.450.000.- (Guaraníes cien millones cuatrocientos cincuenta mil)**; y los fondos se encuentran previstos en la partida presupuestaria 245 – **"SERVICIO DE LIMPIEZA,ASEO , Y FUMIGACIÓN PARA EL ISBA 2023"** fumigación fuente 30 origen 01.

4. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local del Instituto Superior de Bellas Artes, en fecha 29 de marzo 2023 a las 9:30. Se preparó un Acta de Apertura de Sobres, con la formalidad establecida en la Ley Nº 2051/03. Han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresas Oferentes	Oferta Total
1	KAAVOTY CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	100.200.000
2	PURO LIMPIO	106.200.000
3	CONSERMAR MULTISERVICIO MARIELA CAROLINA MOLAS	97.920.000
4	HIGHEST S.A	111.600.000

5. Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la apertura de sobres se presentaron 4 (cuatro) oferentes, los cuales se detallan a continuación:

En general, se coincide que el Comité realizará la recomendación de la adjudicación, basado en que los oferentes tengan la capacidad técnica, financiera y legal para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad del crédito presupuestario previsto para el efecto.-

6.Capacidad Legal

Se ha realizado el estudio de las documentaciones presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación, la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley N° 3439/07 y el Decreto Reglamentario N° 2.992/19 modificado por el Decreto N° 5174/05. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente Planilla de Verificación de documentos legales: -

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	KAAVOTY CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	PURO LIMPIO	CONSERMAR MULTISERVICIO MARIELA CAROLINA MOLAS	HIGHEST S.A
a) Formulario de Oferta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

c) Declaración Jurada del Artículo 40.	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**
d) Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**	**Presenta**

7-Análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas.

Una vez verificada el cumplimiento de los requisitos sustanciales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico comparativo para determinar la mejor alternativa de adjudicación de acuerdo al Decreto Nº 2.992/19; para lo cual se ha realizado un análisis en el Cuadro Comparativo de Ofertas y de los cuales se concluye cuanto sigue".-

Nº	Empresas Oferentes	Precio Total
1	KAAVOTY CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	100.200.000
2	PURO LIMPIO	106.200.000
3	CONSERMAR MULTISERVICIO MARIELA CAROLINA MOLAS	97.920.000
4	HIGHEST S.A	111.600.000

Conforme a la evaluación realizada se procede a seleccionar a las ofertas con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para su cumplimiento con otros requisitos del llamado; conforme al siguiente cuadro:

Ítem N°	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISBA	Mejor oferta presentada económicamente
1	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS	97.920.000
2	KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	100.200.000
3	PURO LIMPIO	106.200.000

Seguidamente habiendo seleccionado provisoriamente a las ofertas con el precio más bajo, las que serán analizadas en detalle para su cumplimiento con los requisitos del llamado, por tanto procede a la verificación documental de las firmas más arriba mencionadas.

II. Documentos legales	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	PURO LIMPIO	CONSERMAR MULTISERVICIO MARIELA CAROLINA MOLAS
1. Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple	Cumple	Cumple

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	Cumple	Cumple	Cumple
5. Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple	Cumple	Cumple
6. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
7. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	Cumple	Cumple	Cumple
8. Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple
9. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
10. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
11. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
12. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple	Cumple	Cumple
13. Fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple
14. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
15 Acta de visita Técnica del ISBA por llamado de Servicio de Limpieza de Aseo y Fumigación.	Cumple	Cumple	Cumple
16 Copia de facturaciones de los últimos 3 años que acrediten el 50 % del llamado.	Cumple	Cumple	Cumple

De dicho análisis se pudo constatar que la oferta presentada por la firmas analizadas cumplen con los requisitos legales solicitados en la carta Invitación del presente llamado.-

8.Verificación de Datos de accionistas.

Se procedió a la verificación CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051 Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar INC A), de los accionistas presentados por declaración jurada de cada una de las ofertas presentadas conforme al siguiente cuadro.

Nº	Empresas Oferentes	Registra /No Registra
1	KAAVOTY • CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION CI: 853166	NO SE REGISTRA DATOS
2	PURO LIMPIO • EDUARDO RAMOS CI:2355026 • GUILLERMO DAMIAN GAUTO CI 2.889.977	NO SE REGISTRA DATOS
3	CONSERMAR MULTISERVICIO • MARIELA CAROLINA MOLAS CI: 3200078	NO SE REGISTRA DATOS

Conforme a los datos recabados de la página documentos.gov se ha verificado que los miembros de cada empresa no presentan datos como funcionarios públicos activos.

9.Análisis de Precios Ofertados

A continuación, el Comité de Evaluación informa que los precios ofertados de las citadas firmas se adecuan a los precios referenciales de la convocante.

Ítem Nº	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL ISBA	PRECIO REFERENCIAL MENSUAL	PRECIO DEL OFERENTE	DIFERENCIA	PORCENTAJE HASTA 15% PARA ARRIBA Y 25% POR DEBAJO
1	CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS	8.370.833	8.160.000	-210.833	2.5% POR DEBAJO
2	KAAVOTY DE CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	8.370.833	8.350.000	-20.833	0.2% POR DEBAJO
3	PURO LIMPIO	8.370.833	8.850.000	480.000	5.7% POR ENCIMA

bellasartes INSTITUTO SUPERIOR

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE OFERTA .-

EMPRESA CONSERMAR MULTISERVICIO DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

Ítem	Nombre del Servicio	Especificaciones técnicas solicitadas	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Precio Total
1	SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO	Servicio de limpieza integral del Local sito en Proceres de Mayo 251 c/ Ana Diaz - ISBA	12	MESES	**8.160.000**	**97.920.000**

10. **Conclusiones y recomendaciones.**

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a la Ley N.º 2051/03 y Decreto Reglamentario N.º 2992/19,cumpliendo con lo establecido por Ley, este Comité de Evaluación, recomienda la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 01/2023 **"SERVICIO DE LIMPIEZA,ASEO , Y FUMIGACIÓN PARA EL ISBA 2023"**, a la empresa CONSERMAR MULTISERVICIO de MARIELA CAROLINA MOLAS por el monto de Gs.97.920.000 (Guaraníes noventa siete millones novecientos veinte mil) por cumplir con las especificaciones técnicas, legales requeridas, y tener la capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, así también las planillas de precios presentada por las mismas se adecuan al presupuesto de esta Institución.

Con la recomendación precedentemente citada, los integrantes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación del contenido del informe lo suscriben en prueba de conformidad, en la ciudad de Asunción, a los 31 días del mes de marzo del año 2023.

Es nuestro informe.

Domingo Mazari

Claudia Caballero

Romina Martinez